

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 31 DE AGOSTO DE 1816.



## RUSIA.

*Petersburgo 17 de Julio.*

Habiendo llegado el dia 27 del anterior á Nicolajew el gran Duque Constantino, el vice-almirante Greigh le presentó al dia siguiente los generales y oficiales de la armada de aquel puerto, y en seguida se trasladó S. A. I. al astillero, en donde estaba aparejado para botarse al agua un navío de línea de 74 cañones; y habiendo entrado en, él se botó inmediatamente, solemnizándose este acto con una salva de artillería, con música militar y tres vivas de toda la tropa. A continuacion el gran Duque hizo que entregasen al constructor en una bandeja de plata el regalo que es de costumbre, de tres rublos de plata por cada uno de los puertos del imperio: le manifestó S. A. lo satisfecho que estaba de su destreza y conocimiento; le abrazó, y despues de haber brindado durante el almuerzo á su salud, le convidó á comer.

El 29 llegó S. A. I. á Odessa, y fue recibido por todas las autoridades, que le acompañaron á la casa de ayuntamiento, en donde se le habia dispuesto el hospedage. Por la noche asistió al teatro, que estaba ricamente adornado, y presenció la representacion de un drama en lengua rusa, otro en italiana, y en seguida honró con su presencia un baile que dispuso el comercio para su festejo.

La plaza de Odessa, cuya prosperidad va siempre en aumento, será en breve tan interesante al comercio de las provincias meridionales del imperio, como Petersburgo lo es para las del norte. En 28 de Junio habian aportado ya á ella 498 buques, que habian introducido valor de un millon y medio de rublos en mercancías, y mucho numerario, y habian salido 246, que extrajeron productos del pais por valor de 15.200<sup>00</sup> rublos. Su poblacion asciende ya á 35500 habitantes.

## ALEMANIA.

*Hamburgo 1.º de Agosto.*

Mr. Marandet, ministro plenipotenciario de Francia cerca de esta ciudad, presentó dias pasados sus credenciales al senado, que mandó se le cumplimentase con todos los honores y ceremonias correspondientes á su alto carácter.

Escriben de Copenhague con fecha del 25 del pasado que habia salido de allí un correo para Suecia y Petersburgo con la noticia de que S. M. el Rey de Dinamarca accedia y tomaba parte en la santa alianza.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 6 de Agosto.*

Se dice que el buque ingles el *Kent* ha sido apresado en el Mediterráneo, despues de un obstinado combate, por dos corsarios argelinos, mandado el uno de ellos por el sobrino del Dey, quien parece se ha conducido muy cruelmente con los prisioneros ingleses. Sin embargo el dia de la venganza se acerca, y no dudamos que cesarán muy pronto tan escandalosos atentados.

En los periódicos de Hamburgo, que se han recibido hoy en esta capital, se dice lo siguiente: „El ducado de Lauemburgo ha sido ya entregado con toda formalidad al Rey de Dinamarca, quien con esto ha hecho una adquisicion muy ventajosa, pues dicho ducado toca por el Norte con el Holstein, y por el Sur confina con el Elba.”

La poblacion de los Estados-Unidos era en 1783 de 2.589,300 individuos: en 1790 subia á 3.928,088: segun el censo hecho hace dos años ascendia á 7.500,000; y en el dia se dice que es de 10 millones.

El capitan Oake, encargado por el Gobierno ingles de llevar á Italia las preciosidades artísticas restituidas por la Francia, ha sido recibido en triunfo en Civitavechia. El cardenal Gonzalvi pasó allá expresamente de órden del Papa para convidarle á que fuese á Roma con los demas oficiales que estaban en su compañía. El capitan hizo el viage en el coche del Papa con una escolta de dragones, y á su llegada á Roma se presentó á S. S. y le besó tres veces la mano.

Ayer se vendieron aqui en pública subasta, y por el precio de 570 guineas, mas de 300 cartas originales del duque de Malborough, escritas desde el campo de batalla, y la mayor parte dirigidas á Carlos Hedge, entonces secretario de Estado, con tres notas de la Reina Ana para su secretario íntimo. En una de estas cartas dice el duque que estuvo por espacio de cinco horas en poder del enemigo; pero que felizmente fue tenido por el general Churchill, y logró escaparse sin que los enemigos supiesen la buena presa que habian hecho.

Las notas hacen mucho honor á la Reina. Dos de ellas son relativas á la sentencia de muerte pronunciada contra un tal Jeffries: la primera contiene una solicitud que S. M. habia recibido en favor del culpable; con cuyo motivo dice: „Parece que el reo tiene muger y seis hijos..... Si hay lugar á la misericordia, haz de suerte que se le salve la vida.” En la segunda dice que ha sido estrechada por los ruegos de la muger; y manda se suspenda la ejecucion hasta informarse mejor de las circunstancias de la causa.

Las cartas de Bahía, en el Brasil, dicen que se habian sorprendido mucho los habitantes de aquella ciudad al ver que una escuadrilla americana, compuesta de dos fragatas y una corbeta, cruzaba en la costa sin que se supiese el objeto de este crucero.

## FRANCIA.

*Nani 6 de Agosto.*

Ayer tarde tuvimos una tempestad horrorosa, tanto aqui como en los pueblös inmediatos: en pocos minutos el granizo disipó todas las esperanzas del labrador; trigo, cebada, legumbres, hortaliza, pastos, viñas y hasta

los árboles han quedado enteramente destruidos, así como todos los cristales de las ventanas. Al granizo, que era de pulgada y media de diámetro, y de una dureza y consistencia extraordinaria, se allegaba un huracán que arrebató lo que había perdonado el granizo. Los términos de Tomblaine, Cercucil, Laneuville, Essey, Agincourt son los que al parecer han padecido mas.

## ESPAÑA.

*Lima 7 de Marzo.*

*Noticias de Panamá de 24 de Enero.* Durante el asedio de Cartagena, murieron en aquella plaza 6613 personas de hambre.

Segun aviso del comandante de Chagre, fecha 31 de Diciembre de 1815, el capitán de la goleta *Flecha*, armada en Portobelo, cogió en la costa de Coclé la nombrada *Americana*, que se fugó de Cartagena en la noche del 4 al 5 de dicho Diciembre cargada de gentes: se asegura que se embarcaron en ella mas de 200 personas.

El capitán de la *Flecha* condujo á Chagre 38 personas casi moribundas que encontró en dicha *Americana*, y volvió á la costa á procurar la prision de los insurgentes bastante conocidos que estaban en tierra, y son el Dr. D. Josef María Toledo, Dr. D. Miguel Diaz Granados, D. Domingo Granados, Dr. D. Basilio Toro, D. Estéban de Pumbo, y familia, D. Maria Amador, é id., D. Santiago Launa, é id., D. Manuel Verve id., D. Francisco Fierro é hijo.

Quedaron apresados los individuos siguientes: á saber, Manuel Antonio, Manuel y Leandro Salgado, nueve esclavos de la familia de Amador y uno de Pumbo, y el presbítero D. Santiago Mannet, con el vigia de la costa; y á bordo de la goleta *Americana* el Dr. D. N. Zúñiga.

*Con fecha 27 de Enero dicen de Pasto lo siguiente:* De Popayan se ha recibido por conducto seguro una noticia exacta del estado del reino. En Chita, que está dos dias distante de Tunja, atacó el general Calzada al insurgente Urdaneta, quien perdió toda su gente, habiendo muerto muchos, y entre los prisioneros se cuentan los franceses Servier y Tufort, que sin demora fueron pasados por las armas. Esta noticia, la aproximacion de los españoles vencedores en Chita, y la toma de Cartagena, han producido un grande efecto en Sta. Fe. El ridículo congreso se ha disuelto, y todos huyen y se refugian en los bosques. Sin embargo Camilo Torres ha convocado al pueblo, y se ha nombrado provisionalmente un Gobierno compuesto de cuatro vocales y un presidente, que es el mismo Torres. Popayan, que vió este cuadro tan ominoso, adoptó el proyecto de sacar cosa de 600 hombres que tenia en la plaza, y encaminarlos a Patia con el depravado designio de talar y destruir el valle para quitarnos los recursos, y esterilizar la subsistencia de tan fieles vasallos. Concluida esta hostil operacion, piensan retirarse al valle á esperar el resultado del bloqueo que han hecho los españoles por Zaragoza á la provincia de Antioquia, y tal vez refugiarse en las montañas y paramos de Chínche, que estan en las fronteras de Buga. Montufar es el comandante de esta inicua faccion, y tan sanguinario, que habiendo sorprendido á un infeliz mozo con unas libras de tabaco, le hizo pasar por las armas, sin mas delito que

ser patiano. En fin Popayan está amenazada de un degüello y saqueo, que no dudo realicen al tiempo de su salida.

*Idem 9.*

Las bombas de vapor conducidas de Inglaterra en el año pasado al Callao por D. Francisco Uville, socio de los Sres. D. Pedro Abadía y D. Josef Arizmendi en la empresa del desagüe de estas minas, hasta ahora hacen dudar á algunos acerca de sus portentosos efectos; pero esto no debe extrañarse si se considera que en este pais, donde las artes y ciencias exactas no estan muy adelantadas, los hombres, hablando generalmente, rehusan dar crédito á cualquier nuevo descubrimiento, y tienen por fabulosos los recientes inventos debidos á la constante investigacion del hombre.

Habrà como cosa de tres años que se anunciaron en la gaceta de este Gobierno los grandes progresos que hacia en el norte de América el descubrimiento de las máquinas de vapor aplicado á la direccion de los buques en el caudaloso rio de S. Lorenzo. Este anuncio se recibió aqui como una patraña ó una invencion fabulosa.

En toda la Europa estan convencidos los hombres de la extraordinaria fuerza y grande utilidad de estas máquinas, y no cesan de redoblar sus esfuerzos para la aplicacion de sus efectos á todo lo que sea susceptible de ella. Su resultado en Lóndres en el mes de Febrero del año de 1815, segun se ve por una de las gacetas de Madrid, es un comprobante de esta verdad innegable.

*Idem 14.*

*Parte del Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela al Excmo. Sr. marques de la Concordia.*

Tengo el honor y satisfaccion de incluir á V. E. la adjunta copia del parte que me ha remitido el comandante general de avanzadas D. Pedro Antonio de Olañeta. Detalla los resultados del ataque que dió á la de los enemigos el 17 del próximo pasado en el punto de Salo, seis leguas distante del pueblo de Tupiza, sorprendiéndolas á beneficio de una marcha veloz. La accion ha sido feliz por la muy regular pérdida de gente, armas y otros artículos del enemigo, y la ninguna nuestra; pero es aun mas interesante, en cuanto debe necesariamente aumentar el pavor de los derrotados de Wiluma, comunicando la desconfianza á los que puedan venir con la presuncion de reparar sus pasados desastres. Díguese V. E. dispensar á aquellas infatigables y siempre vencedoras tropas por este nuevo mérito expresiones de su complacencia que tanto las lisonjea y alienta; recomendándolas á S. M. para que nada le quede que desear.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Mondragon Febrero 3 de 1816. = Excmo. Sr. = Joaquin de la Pezuela. = Excmo. Sr. virey marques de la Concordia.

*El coronel D. P. A. de Olañeta al Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela.*

Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en noticia de V. E. el feliz ensayo con que la vanguardia ha alejado á los rebeldes que se hallaban en esta villa acaudillados del perjuro Rodriguez. — Empeñado este en alucinar con noticias supuestas á los infelices habitantes para sacar el fruto que apetecia

para la continuacion de sus iniquos planes, dirigió á Cotagaita por segunda mano papeles seductivos á los fieles Villegas, para que desistiesen del interes con que tomaron las armas para expulsarlos: informado individualmente me propuse sorprenderlo por sus propias ideas, haciéndole contestar al capitán Baspineiro en términos que le convenciesen á Rodriguez del disgusto con que se hallaba de haberles ofendido: todo me salió á medida de mis cálculos, porque cuando estaban entendidos que no habia salido yo de la villa de Potosí, caí en la madrugada de hoy sobre sus avanzadas, que se hallaban situadas en la angostura de Salo en el número de 250 hombres al mando del teniente coronel D. Ignacio Regueral, oficial que fue del Rey en Montevideo, y actual gefe de la legion infernal de Salta; y haciendo avanzar con sable en mano al primer escuadron de cazadores, á beneficio de la luna conseguí una completa victoria por el terrible aturdimiento que les causó un acontecimiento tan distante de sus noticias. El fruto de esta accion consiste en 74 prisioneros, incluidos tres capitanes, el comandante con dos oficiales, y una infinidad de muertos, cuyo número ignoro, por haber continuado mi marcha en persecucion del resto: 70 fusiles, 50 lanzas, 200 cabalgaduras, 35 vacas, 3 cajones de municiones, 2 cargas de arroz, una de yerba y un barril de aguardiente: por mi parte tuve un sargento herido.

A pesar de la confusion y desórdenes que le causó á Rodriguez su desgracia, se retiró con 70 hombres de los dispersos de Wiluma, haciendo resistencia, hasta una distancia larga de esta villa, dejando en la carrera un oficial muerto, y llevándose otro herido al pueblo de Talina, para donde se dirigió sin duda con el designio de incorporarse con Rondeau, que se halla con su cuartel general en el pueblo de Moraya: en esta segunda guerrilla salió herido gravemente el teniente de caballería D. Hermenegildo Villacorta y un soldado del mismo cuerpo.

V. E. que ha presenciado repetidas veces la comportacion de las tropas de mi mando, puede considerar el ardor y entusiasmo con que han atacado al enemigo, cuando por su igualdad en todas clases no puedo recomendar en particular á ninguno; pero faltaria á la justicia si no hiciera presente á V. E., que al paso que se aumenta por grados el valor, entusiasmo y sufrimiento de los individuos que componen la vanguardia, son acreedores cada dia mas y mas de la consideracion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de vanguardia en Tupiza y Enero 17 de 1816 = Pedro Antonio de Olañeta. = Excmo. Sr. teniente general de los Reales egércitos, y general en gefe del del alto Perú, D. Joaquin de la Pezuela. = *Es copia.* = Arrieta.

*Madrid 30 de Agosto.*

Habiéndose recibido por parte del intendente de Guadalajara una exposicion de lo ocurrido en aquella ciudad durante la permanencia en ella del REY nuestro Señor, ha parecido tanto mas justo el insertar un ligero extracto de ella en la gaceta, quanto por este medio queda mejor reparado el silencio de la primera relacion en quanto al zelo y esmero de este empleado en hacer mas festivas y dignas por su parte las demostraciones de aquel pueblo en obsequio de su amado Soberano.

Luego que recibió la noticia de la llegada de S. M. y A. á los baños de Sacedon dió las disposiciones mas enérgicas para la recomposicion de los ca-

minos de los pueblos del tránsito sujetos á su jurisdiccion, con arreglo á las instrucciones que pidió y recibió del director de ellos, las cuales trasladó al ayuntamiento de Guadalajara, que se prestó con la mejor voluntad á cuanto fue necesario. Pasó ademas dicho intendente avisos á todos los pueblos de su jurisdiccion, para que nada faltase á la comodidad y decencia de S. M. y A. y su Real comitiva. Habiendo salido, igualmente que el alcalde mayor y cuatro comisionados del ayuntamiento de aquella ciudad, á ofrecer sus respetos y debido homenaje á S. M. y A., tuvo la satisfaccion de acompañarlos hasta la villa de Aranzucque, en donde les mereció las mayores distinciones, y muy particularmente á S. M., que se insinuó su Real bondad en regresar á la corte por aquella ciudad. De vuelta á ella dió nuevas pruebas de su zelo, invitando al ayuntamiento y demas cuerpos, y adoptando las medidas mas conducentes para evacuar las Reales comisiones que se le comunicaban directamente, por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho, habiendo merecido quanto hizo la aprobacion de S. M.

El éxito correspondió en efecto á tan acertadas disposiciones, pues en pocos dias se vió Guadalajara una poblacion nueva, adornada de maravillosos arcos triunfales costeados por el mismo intendente, empleados de Reales oficinas, gremio de labradores y del comercio; por bajo de los cuales pasaron S. M. y A., aumentada su Real comitiva con la diputacion del ayuntamiento, presidida por el alcalde mayor, con el resto de aquel ilustre cuerpo, con el clero secular y regular y Reales oficinas presididas por el intendente. Asi caminó S. M. hasta el palacio del Excmo. Sr. duque del Infantado, cuya opulencia y franqueza nada dejó que desear.

Finalmente en tan plausibles circunstancias manifestaron en competencia su zelo tanto el intendente como el ayuntamiento, su alcalde mayor y demas autoridades, igualmente que el cabildo eclesiastico, el director de las Reales fabricas y los gremios de todas clases.

Debiendo pasar el REY nuestro Señor acompañado del Sermo Sr. Infante D. Antonio por la ciudad de Alcalá de Henáres de vuelta de los baños de Sacedon, se dignó S. M. manifestar al capitán general D. Joaquin Blake visitaria la academia del Real cuerpo de Ingenieros de su cargo establecida en aquella ciudad, y revistaria el regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros, que tiene durante la paz su residencia en ella.

Por medio de instituciones tan sabias, notablemente mejoradas en los últimos tiempos, se ha logrado asegurar la completa instruccion teórica y práctica de los oficiales del Real cuerpo de Ingenieros y del mencionado regimiento Real, que bajo su direccion se ejercita en los trabajos propios de su instituto.

Y á fin de poder manifestar á S. M. el estado en que se hallan del modo mas analogo y patente, se ejecutó en la tarde del 10 de Agosto último el simulacro de una accion de guerra, en el cual se tuvo por objeto hacer algo que correspondiese á cada una de las atribuciones ó funciones peculiares del regimiento, que maniobró tambien como infantería de linea y ligera.

A este fin se supuso que la retaguardia de un ejército batido en Meco, Marchamalo ú otro punto igualmente situado sobre el camino real de Ma-

drid á Navarra, se habia apoyado al rio Henáres, no lejos de Alcalá, con objeto de cubrir la retirada de dicho ejército, que al abrigo de este rio y del Tajuña se proponia llegar á Aranjuez, y cubrirse con el Tajo.

Las tropas de la retaguardia mencionada guarnecian la obra construida sobre la margen derecha para cubrir el puente de caballetes por donde se suponía haber pasado el ejército, ocupaban las alturas y atrincheramientos de la margen izquierda, y tenían finalmente sus puestos avanzados en un barranco que corre á alguna distancia delante de dicha obra, sobre el cual se halla un molino que se habia aspillado.

La vanguardia del ejército vencedor, encargada de arrollar cuantos obstáculos se la opusieron para completar así la derrota del enemigo, llega á la vista de la indicada posición, la ataca dos veces con mal éxito, la envuelve al fin, y se apodera de ella.

Para realizar estos supuestos, á los cuales debe añadirse el que necesariamente exigía la escasa fuerza del regimiento que habia de representar otra mucho mayor, se destinó á la defensa la parte conveniente de ella bajo las órdenes del teniente coronel graduado de coronel D. Joaquin Ortiz de Zárate, quedando el grueso para el ataque al cargo del coronel del mismo regimiento D. Ramon de la Rocha. Distribuyóse la fuerza de esta llamada division en dos brigadas, al mando la primera del coronel D. Quintin Velasco, y la segunda del teniente coronel D. Josef Giraldo, ambos comandantes de batallon. El del tercero el teniente coronel D. Juan Pablo Sebastian hacia de jefe del E. M. de dicha division; y el capitán graduado de teniente coronel D. Antonio Trias egercia iguales funciones en la destinada á la defensa, teniendo ambos á su inmediacion el número de oficiales correspondiente á este servicio. Cada brigada estaba subdividida en dos secciones. Habíase elegido una altura oportunamente situada para que S. M. y A. viesen claramente desde ella el todo del simulacro. Al subir á esta altura se adelantó á recibir á S. M. con los oficiales no empleados y con el mariscal de campo D. Pedro Giraldo, jefe principal del establecimiento, el ingeniero general, quien tuvo la honra de poner en sus Reales manos un mapa geográfico y un plano topográfico del país y terreno, que se suponían servir de teatro á las operaciones estratégicas y tácticas de los dos ejércitos, con un plan de las maniobras y operaciones que iban á egercutarse.

En tanto ocuparon los defensores sus puestos, y la division de ataque se presentó á la salida de Alcalá en una sola columna con guerrillas por su frente y flancos.

Adelantáronse estas sostenidas por competentes reservas, rompióse el fuego; y reconocida la posición por el jefe del E. M., se dispuso y comenzó el ataque contra el molino, que hubieron de evacuar los defensores luego que arrolladas por los enemigos las guerrillas del barranco, se dirigian estos velozmente sobre su espalda.

En tal estado se emprendió el ataque contra la cabeza del puente, bajo la dirección del comandante de la primera brigada.

Marcharon á él las tropas en tres columnas por escalones, apoyada al rio la derecha, que era la mas avanzada, y cubiertas todas por las guerrillas, que hacian un fuego vivísimo. El de los defensores, no menos vivo, la salí-

di que estos hicieron á un tiempo sobre la primera y segunda columna por los dos extremos de la obra, y la circunstancia poco favorable de no haber acabado de pasar el barranco la tercera, fueron causa de que se malograra el ataque; si bien rehechas las tropas, prontamente se retiraron las columnas por el mismo órden de escalones, protegidas por el fuego de guerrillas y por el que hizo oportunamente la seccion que habia quedado de reserva.

Renovóse el ataque poniéndole al cargo del comandante de la segunda brigada, mejorando su disposicion, y dirigiéndole contra el ángulo saliente de la obra. A este fin, y despues de una maniobra oculta por el barranco indicado, se presentaron inopinadamente en la llanura tres columnas que marcharon hácia el ángulo saliente, yendo mas adelantada la del centro, y las otras dos á igual altura; mas cuando aquella llegaba cerca del foso que habia de cegarse con las faginas que al intento se llevaban, la voladura repentina y considerable de una fogata, y la salida que á favor del polvo y humo hicieron los defensores, obligaron á la retirada, que se efectuó ordenadamente pasado el primer momento, sosteniéndose unas á otras las columnas protegidas por el fuego de guerrillas y por el de las tropas de reserva.

En vista del mal éxito de estas dos tentativas se resolvió envolver la posicion, á cuyo fin marchó por la izquierda con parte de la primera brigada el comandante de ella. Mientras se dirigia rio arriba en busca de un parage adecuado para pasarlo, se encaminaron al mismo punto los carros del equipage de las tropas, con los cuales habia de echarse un puente; mas habiendo acudido á impedirlo algunos enemigos, á quienes no bastaba á desalojar el fuego que se les hacia, por estar cubiertos con las matas y desigualdades, se arrojaron al agua 10 pontoneros, que atravesando el rio á nado, ocultos por el terreno, cayeron sobre los defensores, á la sazón distraidos con el fuego que hacian los zapadores del primer carro que entró en el rio al mismo tiempo. En seguida se echó el puente en muy pocos minutos; pasáronlo las tropas; dirigieronse á una altura á que los defensores apoyaban su derecha, y que en vista de los sucesos anteriores habia sido reforzada; atacaron á estos maniobrando para envolverlos, y los desalojaron. Mientras esto sucedia por la orilla izquierda, se renovaba el ataque por la derecha, despues de haber procurado entretener la atencion de los defensores con un parlamentario. Púsose á la cabeza de este ataque el comandante general, y marchó en dos columnas, dirigidas la una á la gola y la otra al ángulo saliente de la obra, llevando en el espacio intermedio un batallon en batalla, que hizo alto, y rompió el fuego á distancia competente.

Envuelta así la posicion, y amenazada la espalda de los que la ocupaban, abandonaron estos la obra; y á fin de contener á sus contrarios volaron dos fogatas, y pusieron fuego al puente. Estos, vueltos en sí del primer efecto de las voladuras, saltaron los parapetos, entraron en la obra, evitaron el incendio del puente, protegieron con el fuego que hacian algunas tropas en batalla le largo del rio el paso de las guerrillas á la orilla opuesta, y obligaron, de concierto con la columna que envolvia, á que el enemigo se reconcentrase en una altura á retaguardia, en la que se supuso que la noche ponía fin al combate.

S. M. quiso que las tropas desfilasen por delante de la barraca que se habia construido en la altura donde se hallaba, y aceptó, mientras llegaban á



ella, el refresco que en nombre del regimiento le ofreció el ingeniero general, y que se sirvió en dicha barraca, graciosamente dispuesta con guirnaldas, inscripciones, trofeos y otros adornos alegóricos.

Acabado el refresco desfilaron las tropas, y en seguida tuvo la oficialidad la honra de besar la mano á S. M. y A., y de oír las afectuosas y vivas expresiones con que manifestaron cuan satisfechos se hallaban del orden, exactitud y propiedad con que se habia egecutado el simulacro.

En prueba de ello dió S. M. una suma, que se distribuyó á los soldados, y quiso que á su entrada en Madrid asistiera el regimiento, como se ha verificado, formando con las tropas de la guarnicion.

La mañana del 12 fue la destinada por S. M. para visitar, en compañía de su augusto Tio el Sr. Infante D. Antonio, la academia de Ingenieros, en la cual tuvieron el honor de hacer la guardia á la Persona de S. M., como lo habian tenido en la barraca preparada para el simulacro, los caballeros cadetes de Zapadores, cuya gracia han conseguido por Real orden de 6 del mismo, á egeemplo de la que disfrutaban los de la Real Armada y Real cuerpo de Artillería.

El ingeniero general y el mariscal de campo D. Pedro Giraldo salieron á recibir á S. M., acompañados del gefe de estudios de la academia, los profesores y demas oficiales.

S. M. se dirigió á la sala ó clase en que actualmente estudian los alumnos. El brigadier gefe de estudios D. Luis Balanzat, en un breve y elocuente discurso, presentó á S. M. el cuadro del establecimiento, su origen, vicisitudes y estado actual; indicando ligeramente los servicios que han hecho, y gloria que han adquirido en la última guerra los profesores y alumnos de esta academia, entre los cuales citó con entusiasmo los nombres célebres de Sanguinis y Maupoei, no menos conocidos que envidiados de los sabios y valientes.

En seguida el teniente coronel D. Bartolomé Amat, profesor de esta clase, manifestó á S. M. el sistema que se sigue en la enseñanza de ella. Todo lo escuchó S. M. con sumo agrado, y permitió que á su presencia contestasen los alumnos á las preguntas que por suertes se les hicieron, relativas á las ciencias, matemáticas y de la guerra. Visitó en seguida las demas clases, la biblioteca, el gabinete de instrumentos, y finalmente la sala de dibujo, donde se le presentaron trabajos de toda especie, cuyo plan y estado explicó á S. M. el coronel D. Mariano Zorraquin, profesor de aquella clase.

Sirviéronse á S. M. bebidas y refrescos propios de aquella hora, que se dignó aceptar con su natural bondad; y con la misma dió á besar su Real mano á los gefes, profesores y alumnos, manifestando con su afabilidad acostumbrada el aprecio que le merecia un establecimiento que tantas ventajas ha producido y debe producir, y para cuyo fomento ha dictado las mas eficaces providencias.

---

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### *Circular de la Direccion general de Rentas.*

Con fecha de 14 del corriente ha comunicado á esta Direccion general el

Exc. no. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda la Real orden siguiente:

Al Tesorero general en ejercicio digo con esta fecha lo que sigue: „Ente-  
rado el REY de las últimas exposiciones de V. S. de 8 del pasado y 10 del  
corriente, insistiendo, con motivo de los apuros y obligaciones de la Tesore-  
ría general de su cargo, en la indispensable necesidad de que continúen in-  
gresando en ella los productos de Excusado y Noveno para ir conllevando  
aquellas, y principalmente la del pago de la Tropa de guarnicion de esta  
plaza; al mismo tiempo que en vista de lo informado á su consecuencia por  
las Direcciones generales de Rentas y Crédito público, se ha servido S. M.  
mandar que por ahora y hasta nueva resolucion continúen y se consideren  
exclusivamente á disposicion de V. S. los expresados productos, es su Real  
voluntad, convencido de que la naturaleza de estos fondos lo permite, por-  
que su recaudacion es en épocas y á plazos determinados, que se observe con  
ellos el sistema de libranzas establecido en la nueva instruccion general de  
Rentas y Real decreto de 1.º de Junio último. Y aunque á vista de una y  
otro parece ociosa otra prevencion, para que por ningun pretexto pueda dis-  
ponerse de dichos fondos por otro que V. S., lo prohíbe de nuevo S. M. ba-  
jo la mas estrecha responsabilidad á los infractores; y quiere que cuando los  
Gef.s militares é Intendentes necesiten el auxilio de ellos se pongan de acuer-  
do con V. S. por medio de los segundos, á fin de que expedidas las libran-  
zas por la Direccion general de Rentas, tan pronto como reciba los avisos  
de las cantidades disponibles, las pase á V. S. inmediatamente para que las  
aplique segun las necesidades. Evitados por este medio el trastorno y perjui-  
cios ocasionados con motivo de haberse echa lo mano contra lo anteriormen-  
te mandado de fondos de estos ramos que ya tenia V. S. librados, y persua-  
dido el REY que asegurado por la anterior declaracion el destino de aquellos  
á disposicion de V. S. exclusivamente no puede ofrecer el sistema de libran-  
zas por la Direccion general de Rentas los inconvenientes de que trata la  
Real orden comunicada á V. S. en 24 de Junio último, quiere igualmente  
S. M. que si contra su confianza se ofreciese alguno, ceda al orden, claridad  
y utilidad establecidos en el citado Real decreto de 1.º del mismo Junio por  
las ventajas demasiado conocidas de que la administracion y recaudacion de  
las rentas y contribuciones esten separadas de la aplicacion y distribucion de  
sus productos, como espera verlo comprobado en los ramos de que se trata,  
mediante el zelo é interes por su servicio que se promete de parte de V. S.  
y las demas Autoridades que deben cooperar al exacto cumplimiento de esta  
soberana disposicion, que al efecto comunico á V. S.” De Real orden lo tras-  
lado á VV. SS. para su inteligencia y respectivo cumplimiento.

Y á fin de que esta soberana resolucion tenga cumplido efecto, preveni-  
mos á V. que sin excusa alguna nos remita semanalmente un estado de las  
existencias de caudales y frutos en la Administracion de su cargo, con expre-  
sion clara del parage ó puntos en que se hallen, para que con este previo co-  
nocimiento podamos formalizar los libramientos á favor del Señor Tesorero  
general en ejercicio, segun previene la Real orden inserta, y cuyo importe  
satisfiará V. á la presentacion de ellos; dando aviso á esta Direccion gene-  
ral de haberlo asi egecutado.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1816.

Queriendo el REY nuestro Señor cumplir con toda religiosidad las obligaciones concertadas con S. M. Cristianísima en el tratado de Paris de 20 de Julio de 1814, y su artículo 1.º adicional, tuvo a bien crear por su Real cédula de 21 de Junio de este año un tribunal con la denominación de junta de Represalias, compuesto de ministros elegidos de los supremos Consejos de Castilla, Indias y Hacienda, para que, con inhibición de los demás del reino, emienda en la restitucion de las propiedades secuestradas ó confiscadas durante la última guerra á los franceses no domiciliados en España, y en todos los negocios é incidentes que sean relativos á la puntual egecucion de lo estipulado sobre este particular. Los ministros que componen la junta, penetrados íntimamente de las justas intenciones que animan á S. M., y deseando corresponder á la confianza que le han merecido, se reunieron el 9 de Julio último en una de las salas del Consejo Real; y despues de un breve discurso que pronunció el presidente del tribunal, se declaró este por instalado, y dió principio á sus sesiones. Encargada la junta de un asunto de tanta importancia, y del que acaso dependera en gran parte la suerte de muchas familias, no omitirá, en medio de otras graves atenciones, desvelo ni tarea alguna que puedan ser conducentes al mejor y mas pronto desempeño de sus atribuciones. A este fin, pues, acordó desde luego que se anunciase su instalación en la gaceta para noticia y gobierno de los interesados; previniéndoles que dirijan sus reclamaciones por la secretaría de la junta, que al cargo del Sr. D. Anaeto de Fagoaga y Dutari se halla establecida por ahora en la calle de Preciados, núm. 13, cuarto principal, casa del oficial mayor interino de la misma D. Pedro Xavier de Vera.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso á D. Josef Gonzalez Pastoriza y Dominguez, natural de la ciudad de Vigo, y alcalde mayor subdelegado que ha sido en varios partidos de la provincia de Guadalupe, en el reino de Nueva-España, para poder usar la condecoracion de la Lis de que le ha hecho merced S. M. Cristianísima por su decidido amor é inclinacion á la augusta familia de los Borbones.

S. M., por su Real cédula de 27 de Julio último, se ha dignado conceder á D. Florencio Gil, tintorero de la ciudad de Soria, privilegio para que pueda poner el escudo de sus Reales armas en la puerta de su casa tinte, en prueba de lo gratos que le han sido su aplicacion, buenos servicios, y estado de perfeccion en que la tiene.

---

Continuacion de las estampas que se venden en la Real Calcografía, sita en la imprenta Real. Siguen los cuadernos de retratos de ilustres españoles. Cuaderno 8.º: D. Diego Meia y Guzman, el Mitro. Juan de Ayala, el P. Fr. Josef de Sigüenza, D. Diego Covarrubias y Leiva, Juan Urbina, y el P. D. Tomas Vicente Tesca. = Cuaderno 9.º: D. Hago de Moncada, el cardenal Siliceo, Bartolomé de Carranza, D. Antonio Covarrubias y Leiva, Antonio Perez, y D. Josef Pellicer. = Cuaderno 10: D. Pedro Gonzalez de Mendoza, D. Melchor de Macanaz, Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Vasco Nuñez de Valboa, D. Josef Carrillo de Albornoz, y Hernando de Alarcon. = Cuaderno 11: Juan de Terquemada, Hernando de Soto,

D. Rodrigo Ximenez, Sto. Tomas de Villanueva, Diego García de Paredes, y Francisco Pizarro. = Cuaderno 12: Josef Ribera, Pablo de Céspedes, D. Diego Velazquez de Silva, Alonso Cano, Bartolomé de Murillo, y Juan de Herrera. = Cuaderno 13: D. Inigo Lopez de Mendoza, Juan Gines de Sepúlveda, Francisco de Salinas, Fr. Benito Gerónimo Fejoo, D. Alonso Perez de Guzman, y Rodrigo Diaz de Vivar. Se vende cada cuaderno con un epítome de la vida de los sujetos retratados á 50 rs., y cada estampa suelta á 8. (*Se continuará.*)

No habiéndose verificado el remate señalado para el día 12 del corriente mes de la dehesa titulada del Madroño, sita en término de la villa de Cabeza del Buey, partido de la Serena, provincia de Extremadura, que se publicó en el diario de 3 de este mes, se ha vuelto á señalar por el Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, en providencia de 21 del mismo para su remate el día 4 de Setiembre próximo á la una de su mañana en la audiencia de S. S. Quien quisiere hacer postura hasta dicho día acuda á la escribanía del número de D. Antonio Lopez Salazar, que se admitirán siendo arregladas, y á metálico.

Coleccion de pragmáticas, cédulas, circulares y otras providencias expedidas por el Consejo Real desde el año de 1760 hasta el de 1804 inclusive, en 4 tomos en 4.º El primero contiene las respectivas al reinado del Sr. D. Carlos III, con un retrato de este Monarca, y los otros tres las del Sr. D. Carlos IV hasta fin del citado año de 1804, en que cesó la publicacion de esta obra por el Real decreto prohibitivo con que principia la novísima recopilacion. Aunque es cierto que en esta se hallan todas las disposiciones legales que se contienen en dicha coleccion, no por eso ha desmerecido de la singular aceptacion con que fue recibida del público, pues hallándose en ella literales por orden cronológico todas las providencias que comprende, es sumamente útil para la historia de la legislacion, para el conocimiento tan preciso y necesario de las causas y fundamentos de las leyes, y para otros objetos que no desconocen los que se dedican con aplicacion al desempeño de la judicatura y abogacia. Se hallará en la librería de Martinez, frente á las gradas de San Felipe, á 84 rs. en rústica.

La medicina vindicada de las injustas é infundadas invectivas de algunos escritores. Discurso que en la primera sesion literaria pública, celebrada por la Real academia médica de Murcia en 31 de Mayo de 1816, con motivo del plausible día anterior de nuestro augusto Soberano, en que no le fue posible verificarla, leyó D. Juan Alex, individuo de mérito literario de la Real sociedad económica de la misma ciudad, de número, y censor de dicha Real academia. Considerando el autor que las invectivas contra la medicina, aunque nada prueban, pueden sin embargo contribuir á cimentar errores trascendentales á la salud pública, pasa á demostrar que los principios en que está fundada la medicina tienen cuanta evidencia, uniformidad y estabilidad sirven de divisa á todos los ramos de los conocimientos útiles: que si está expuesta á los extravíos de la razon, se halla en igual caso que las demas ciencias humanas que no estan exentas de ellas, y que tal como es proporciona bienes reales, verdaderos é importantísimos á la humanidad. Se hallará en esta corte en la librería de Montero, calle de la Concepcion Geronima; en Murcia en la de Bellido; en Valencia en la de Fauli, y tambien se hallará en Cartagena, Alicante, Orihueia y Cádiz en los parages que se anunciarán al público.